



MEMORIA

DEL CURSO 2019 - 2020

DE LA

**REAL, MUY ILUSTRE Y VENERABLE HERMANDAD
DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO,
INMACULADA CONCEPCIÓN,
ÁNIMAS BENDITAS
Y
COFRADÍA DE NAZARENOS
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD
EN SU TRASLADO AL SEPULCRO,
NUESTRA SEÑORA DE LAS PENAS
Y SANTA MARTA**

Parroquia de San Andrés Apóstol

SEVILLA

INTRODUCCIÓN

En el curso correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020 que ahora concluye, tercero y último de la actual Junta de Gobierno, hemos tenido siempre presente la conciencia de pertenecer a la Hermandad como asociación de la Iglesia y corresponsables de su misión evangelizadora en nuestro entorno cofradiero, que se traduce en tener como objetivo primordial el acrecentar la vivencia religiosa y humana en la Hermandad de Santa Marta, potenciando la participación de los hermanos en la vida diaria de la Hermandad, a través del Culto, la Caridad y la Formación.

La Hermandad ha vivido un curso especialmente difícil y único, debido sobre todo a la pandemia que aún sigue azotando al cierre del mismo al mundo entero. El virus “SRAS-CoV-2” sobrevino a toda la población mundial en los inicios de 2020, provocando, concretamente en España, un confinamiento total de la población entre los meses de marzo y mayo de este mismo año, que ha supuesto la paralización casi absoluta del país y, por supuesto de nuestra Corporación. A este virus y a la enfermedad que provoca (COVID-19) nos vamos a referir a menudo en todo el texto, pues ha modificado casi todos los aspectos de la vida diaria de nuestra Hermandad en estos meses desde marzo hasta el final del curso y, quien sabe hasta qué medida, en el futuro.

Para facilitar la lectura y comprensión de esta memoria hemos dividido la misma en los siguientes apartados:

1.- CULTOS CELEBRADOS	3
2.- ESTACIÓN DE PENITENCIA A LA SANTA IGLESIA CATEDRAL	7
3.- DIPUTACIÓN DE CARIDAD	8
a) Voluntariado	9
b) Proyecto de emancipación de jóvenes en colaboración con la Congregación Madres de Desamparados y San José de la Montaña.	11
c) Actuaciones de la Diputación de Caridad motivadas por la pandemia de la Covid-19.	12
d) Cuestiones.	13
e) Cena Benéfica.	14
f) Acción Social conjunta de las Hermandades del Lunes Santo.	14
g) Novedades en la gestión del “Sobre de Caridad del Lunes Santo”.	15
h) Varios.	15
4.- DIPUTACIÓN DE FORMACIÓN	16
a) Aula de Formación Permanente	16
b) Ciclo “Cristianismo y Sociedad”	17
c) Grupo de oración	17
d) Retiros	17
e) Conferencia de Semana Santa	17
f) Boletín de Formación	18
5.- DIPUTACIÓN DE JUVENTUD	18
6.- GOBIERNO DE LA HERMANDAD	19

7.- SECRETARÍA	20
Boletín informativo	21
8.- MAYORDOMÍA	21
9.- PRIOSTÍA	22
a) Triduo en honor a Santa Marta y Solemne Función	22
b) Besamanos a Nuestra Señora de las Penas.	22
c) Solemne Quinario al Santísimo Cristo de la Caridad y Función Principal de Instituto.	23
d) Vía Crucis y traslado del Santísimo Cristo de la Caridad a su capilla.	23
e) Triduo a Nuestra Señora de las Penas y Solemne Función.	23
f) Función al Santísimo Sacramento.	23
g) Besamanos a Santa Marta.	23
10.- PATRIMONIO CULTUAL Y ARTÍSTICO	24
11.- VIDA DE HERMANDAD	25
12.- CONCLUSIÓN	28

1.- CULTOS CELEBRADOS

Tal y como prescriben nuestras Reglas, se han celebrado los siguientes cultos en honor a nuestros Sagrados Titulares:

El martes 24 de septiembre de 2019 se inauguró el curso con la celebración de la Santa Misa de Acción de Gracias, con ocasión del aniversario de la Fundación de esta Hermandad. Estuvo presidida por el Muy Iltre. Sr. D. Jesús Maya Sánchez, Pbro., Director Espiritual de nuestra Hermandad, Canónigo de la S.I.C. de Sevilla y Párroco de San Andrés y San Martín.

Durante los días 24, 25 y 26 de octubre de 2019, tuvo lugar el Solemne Triduo en honor de la Gloriosa Virgen Santa Marta, estando la predicación a cargo del Muy Iltre. Sr. D. Enrique Barrera Delgado, Pbro., Vicario Episcopal de la zona Norte de Sevilla y Párroco de la de Santa María Madre de Dios de San José de la Rinconada, que culminó con la Solemne Función Religiosa en honor de nuestra Santa de Betania el domingo 27 de octubre, predicada por el Muy Iltre. Sr. D. Jesús Maya Sánchez, Pbro., Director Espiritual de nuestra Hermandad, Canónigo de la S.I.C. de Sevilla y Párroco de San Andrés y San Martín.

El martes día 5 de noviembre de 2019, se celebró Solemne Función Religiosa en honor de las Ánimas Benditas del Purgatorio, aplicada por el eterno descanso de nuestros hermanos, devotos de nuestras sagradas imágenes y miembros del Gremio de Hostelería difuntos y, de forma especial, por los fallecidos en el último curso, presidida y predicada por el Muy Iltre. Sr. D. Jesús Maya Sánchez, Director Espiritual de nuestra Hermandad, Canónigo de la S.I.C. de Sevilla y Párroco de San Andrés y San Martín.

Los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2019, la Hermandad, como Sacramental de la Parroquia de San Andrés, asistió al Jubileo Circular de las XL Horas, con Exposición Mayor del Santísimo Sacramento. El viernes 29 de noviembre, aunque la festividad litúrgica de San Andrés sea el 30 de este mismo

mes, pero por cuestiones de agenda parroquial, se celebró la Solemne Función Religiosa en honor del apóstol titular de la Parroquia, que fue presidida por el Muy Ilre. Sr. D. Jesús Maya Sánchez, Pbro., Director Espiritual de nuestra Hermandad, Canónigo de la S.I.C. de Sevilla y Párroco de San Andrés y San Martín y concelebrada con el vicario parroquial. A la misma asistieron, como es habitual, las hermandades y grupos parroquiales.

El sábado 7 de diciembre de 2019, se celebró la Solemne Vigilia de la Inmaculada Concepción, ante la Bendita Imagen de nuestra Titular la Santísima Virgen de las Penas. Como es habitual este culto contó con el rezo de Vísperas y la solemne celebración de la Eucaristía, oficiada y presidida por N.H. el Rvdo. Sr. D. Fernando Báñez Martín, s.d.b., Director de la Casa Salesiana de Triana.

El día siguiente, domingo día 8 de diciembre de 2019, festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, la Imagen de Nuestra Señora de las Penas estuvo expuesta durante toda la jornada en Solemne y Devoto Besamanos, que finalizó con el canto del “Salve Regina”.

Ya en el 2020, y durante los días 25 al 29 de febrero, tuvo lugar el Solemne Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Caridad, que fue oficiado y predicado por el Muy Ilre. Sr. D. Eduardo Martín Clemens, Pbro., Delegado Episcopal de Misiones, Canónigo de la S.I.C. de Sevilla y Párroco de la de Santa Cruz, excepto el segundo día, Miércoles de Ceniza, que fue oficiado por el Rvdo. Sr. D. Carlos Coloma Ruiz, Pbro., Párroco de la de San Vicente de Sevilla. El martes 25 de febrero, primer día del Quinario, se bendijo la nueva Sala Capitular en la primera planta de nuestra Casa Hermandad, como se informa en esta misma Memoria. El sábado 29 de febrero, último día del Quinario, el orden del culto se modificó como en años anteriores, siendo el siguiente: Exposición mayor del Santísimo Sacramento, Liturgia de la Palabra con homilía, Bendición y procesión de Reserva Solemne, concluyéndose con el canto solemne del Salve Regina en honor de Nuestra Señora de las Penas.

El domingo día 1 de marzo, primer domingo de Cuaresma, se celebró la Función Principal de Instituto, presidida y predicada por Muy Ilre. Sr. D. Jesús Maya Sánchez, Pbro., Director Espiritual de nuestra Hermandad, Canónigo de la S.I.C. de Sevilla y Párroco de San Andrés y San Martín, sustituyendo al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra, Obispo Auxiliar de Sevilla, quien en un principio estaba previsto que la presidiera. En el ofertorio, esta Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos efectuó la Solemne y Pública Protestación de nuestra Fe Católica y Renovación del Voto de la Mediación Universal de la Santísima Virgen María en la forma que nuestras Reglas prescriben, en la que participaron los numerosos hermanos asistentes.

El martes 3 de marzo de 2020 tuvo lugar en el interior de la Parroquia de San Andrés el rezo de las estaciones del Vía Crucis durante el cual se trasladó la Venerada Imagen del Santísimo Cristo de la Caridad desde el Altar Mayor a su Capilla, terminando el acto con un Besapiés a la Bendita Imagen en el interior de la misma.

Ante la situación de gravedad sanitaria provocada por la pandemia del virus “SRAS-CoV-2” y las recomendaciones de las autoridades, la Junta de Gobierno decidió en Cabildo Extraordinario de señores Oficiales celebrado el 12 de marzo de 2020 suspender todos los cultos y actividades previstos para el resto de la Cuaresma y cerrar la Casa Hermandad hasta nuevo aviso. Esta dolorosa decisión se vio refrendada dos días después con el Decreto de Estado de Alarma

por el Gobierno de España, que confinó a toda la población en sus casas durante 2 meses. El mismo día 14 de marzo el Arzobispado de Sevilla, el Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad y el Excelentísimo Ayuntamiento, emitían un comunicado de manera conjunta informando que se había decidido suspender los desfiles procesionales de Semana Santa. De esta manera no se celebraron ni la Meditación ante el Santísimo Cristo de la Caridad -para la que había sido nombrado meses antes el Muy Ilustre. Sr. D. Manuel Sánchez Sánchez, Pbro., Canónigo de la S.M.P.I. Catedral de Sevilla y miembro del equipo sacerdotal de las parroquias de la Blanca Paloma y Ntra. Sra. de la Candelaria de Sevilla-, ni el Solemne y Devoto Besapiés a nuestro Titular, ni su Traslado al paso procesional del Jueves de Pasión con la Misa de Juramento de los hermanos que en este año cumplen 14 años. El Domingo de Pasión, a la hora que suele terminar el Solemne Besapiés al Santísimo Cristo de la Caridad, se envió a todos los hermanos mediante la Lista de Difusión y se publicó en las redes sociales de la Hermandad, para su rezo, el Ejercicio de las Cinco Llagas, oración con la que solemos finalizar dicho culto.

En cuanto a las celebraciones habituales de Semana Santa la Hermandad se unió a las retransmisiones locales de televisión desde la Capilla del Arzobispado de Sevilla, presididas por el Sr. Arzobispo: Misa de Palmas el Domingo de Ramos, Misa vespertina de la Cena del Señor el Jueves Santo, Celebración de la Pasión del Señor el Viernes Santo, Vigilia Pascual -desde la Capilla Real de la Catedral de Sevilla- el Sábado Santo y Solemne Eucaristía el Domingo de Resurrección. Se invitó por los medios habituales de comunicación con los hermanos a seguir estas retransmisiones en común unión.

La Estación de Penitencia a la S.M.P.I. Catedral de Sevilla no se celebró el Lunes Santo, 6 de abril de 2020, como estaba previsto y, por primera vez en la historia de la Hermandad desde su primera Estación de Penitencia, el paso procesional no ha acudido en Cuaresma a la Parroquia de San Andrés.

La Misa de Unción de enfermos que en los últimos años la Hermandad venía celebrando en la época de Pascua se suspendió y al cierre del curso aún no se ha podido celebrar.

Ante la ausencia de la imagen de la Inmaculada Concepción que suele presidir el Retablo del Altar Mayor de la Parroquia de San Andrés, la cual se encontraba en una exposición conmemorativa del nacimiento de su autor, el escultor Martínez Montañés, Nuestra Señora de las Penas ocupó este lugar privilegiado, donde recibió culto de manera excepcional, desde el 13 de mayo (reapertura de la Parroquia al público tras el periodo de confinamiento) hasta el 25 del mismo mes, incluyendo el Solemne Triduo en su honor y gloria que se celebró durante los días 21, 22 y 23 de este mes y cuya predicación estuvo a cargo del Rvdo. Sr. D. Alfredo Morilla Martínez, Pbro., Párroco de la de Nuestra Señora del Reposo de Sevilla.

El domingo 24 de mayo se celebró la Solemne Función Religiosa en honor de la Santísima Virgen, presidida por el Muy Ilustre. Sr. D. Jesús Maya Sánchez, Pbro., Director Espiritual de la Hermandad, Canónigo de la S.I.C. de Sevilla y Párroco de San Andrés y San Martín. Al ofertorio, los hermanos de esta Corporación realizaron el Acto de Entrega a la Santísima Virgen. Tanto el Solemne Triduo como la Solemne Función fueron retransmitidas en directo mediante una empresa profesional por el canal de YouTube de la Hermandad. Al encontrarse estas fechas aún en la primera fase del proceso de vuelta a la

normalidad tras el confinamiento provocado por el Estado de Alarma, el aforo de la Parroquia de San Andrés estaba limitado a 30 personas (30% de su capacidad), por lo que la Junta de Gobierno decidió establecer estas retransmisiones profesionales en directo para todos los cultos a celebrar hasta final de curso.

Con motivo de esta época tan especial y queriendo estar más cerca de los hermanos, la Junta de Gobierno decidió publicar durante todo el mes de mayo unas “Reflexiones sobre María en su advocación de Nuestra Señora de las Penas”. Estas han consistido en un breve texto escrito cada día del mes por un sacerdote distinto, hermanos o allegados a la Hermandad, terminando el día 31 de mayo con la de nuestro Arzobispo, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina. Todas fueron publicadas en la web de la Hermandad y difundidas diariamente por los medios habituales.

Asimismo, se han celebrado sabatinas en honor a Nuestra Señora de las Penas todos los sábados del mes de mayo de 2020 (exceptuando el coincidente con el Solemne Triduo). En la época de confinamiento se han retransmitido por el canal de YouTube de la Hermandad en diferido y sin público desde la Capilla de la Casa Salesiana de Triana y fueron oficiadas por N.H. el Rvdo. Sr. D. Fernando Báñez Martín, s.d.b., Director de dicha Casa. Previamente a la Eucaristía se emitía el rezo del Santo Rosario, grabado por hermanos y por los jóvenes y niños de la Hermandad. La última del mes, ya en fase dos de vuelta a la normalidad, se retransmitió y se celebró en directo desde la Parroquia de San Andrés y fue oficiada por el Rvdo. Sr. D. Alfonso Peña Blanco, Pbro., Vicario Parroquial de la de San Pedro de Sevilla.

Los martes 9 de junio y 16 de junio, y como preparación y octava de la festividad del Santísimo Corpus Christi respectivamente, el culto semanal se celebró en el Altar Mayor de la Parroquia de San Andrés y no en nuestra Capilla Sacramental, como es habitual, por las circunstancias especiales comentadas y el aforo permitido. Constaron estos cultos de Exposición del Santísimo Sacramento, Rezo de Vísperas y Bendición Eucarística, estando presididos el del día 9 por el Rvdo. Sr. D. Manuel Jesús Galindo Pérez, Pbro., Vicario Parroquial de la de San Andrés, y el del día 16 por el Rvdo. Sr. D. Alfonso Peña Blanco, Pbro., Vicario Parroquial de la de San Pedro de Sevilla. Fueron retransmitidos en directo por el canal de YouTube de la Hermandad.

Este año el Cabildo Catedral decidió suspender la tradicional procesión del Corpus Christi del jueves previo a la festividad, por lo que no hubo participación en la misma de nuestra Hermandad.

El domingo 14 de junio de 2020, festividad del Corpus Christi, se celebró Solemne Función Religiosa a la mayor Adoración y Gloria del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, siendo presidida y predicada por el Muy Ilre. Sr. D. Jesús Maya Sánchez, Pbro., Director Espiritual de nuestra Hermandad, Canónigo de la S.I.C. y Párroco de San Andrés y San Martín, teniéndose previamente la Exposición del Santísimo Sacramento y rezo de Laudes. Fue retransmitida en directo por el canal de YouTube de la Hermandad.

Por último y para concluir los cultos del curso, el miércoles 29 de julio, de 2020, festividad de Santa Marta, la Venerada Imagen de nuestra Titular estuvo expuesta en Solemne Veneración -ya que por las medidas sanitarias no era posible el devoto Besamanos que indican nuestras Reglas- durante todo el día, siendo visitada, como ya es tradicional, por un gran número de hermanos y devotos. A las 11:00 h se celebró Santa Misa aplicada por las intenciones de los

devotos de la Santa, presidida por el Rvdo. Sr. D. Pedro Arenal Macarro, Pbro., miembro del equipo sacerdotal de la Parroquia de San Andrés. Asimismo, a las 21:00 horas se celebró Solemne Eucaristía en su honor, presidida por el Muy Iltr. Sr. D. Jesús Maya Sánchez, Pbro., Director Espiritual de nuestra Hermandad y Párroco de San Andrés y San Martín. Esta Eucaristía Solemne fue retransmitida en directo por el canal de YouTube de la Hermandad.

Además de los cultos reseñados, una de las citas características de nuestra Hermandad es el culto semanal que celebramos todos los martes del año, excepción de los meses de agosto y septiembre, en honor de nuestros Sagrados Titulares, que constituye un momento de oración intensa y de escucha de la Palabra de Dios ante el Santísimo Sacramento expuesto. Este culto, en los meses de confinamiento, se sustituyó por una retransmisión grabada del mismo por el canal de YouTube de la Hermandad, sin Adoración Eucarística, con participación desde sus casas de muchos hermanos y montaje audiovisual a cargo de un Oficial de la Junta de Gobierno. Posteriormente, hasta el cierre del curso, y dada la limitación de aforo y las medidas de seguridad de la Parroquia de San Andrés, se celebró cada martes en el Altar Mayor de la Parroquia y se retransmitió en directo por el canal reseñado.

También se ha celebrado la Santa Misa aplicada por el eterno descanso de todos los hermanos de cuya defunción se tuvo conocimiento, que han sido: N.H.D. Amador Cosmo Fuentes, N.H.D. Alfredo Martínez del Real, N.H.D^a Concepción Martínez Fuentes, N.H.D^a Esperanza Luque Arenas, N.H.D^a Francisca Martínez Navarro, N.H.D. Francisco Aguayo García, N.H.D. José María Delgado y Ramón, N.H. el Rvdo. Sr. D. Jerónimo Valpuesta Güeto, N.H.D. Agustín García García, N.H.D. Rafael Ferrer Gómez, N.H.D. Celestino Muñoz Becerra, N.H. el Rvdo. Sr. D. Martin Murphy y N.H.D^a Manuela Sierra Deseado.

2.- ESTACIÓN DE PENITENCIA A LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Tal como prescriben nuestras Reglas, la Estación de Penitencia es un acto de culto corporativo de la Hermandad de Santa Marta que tiene por objeto acudir a la Santa Iglesia Catedral en oración, sacrificio y austeridad.

Con tal fin fueron convocados los hermanos a Cabildo General de Salida, el 10 de marzo de 2019, en el que ya se respiraba un ambiente de pesimismo ante la situación sanitaria mundial que sobrevenía, pero el cual se desarrolló con normalidad. En él se expusieron las novedades que se preveían para la Estación de Penitencia, ya que tras la reestructuración de los horarios del día por el Consejo General de Hermandades y Cofradías, tras el conteo del año anterior y las fórmulas creadas para el equitativo reparto de tiempos, se adelantaba en trece minutos el horario fijado para la venia en Campana de nuestra Cofradía, así como se aumentaba el tiempo de paso por Carrera Oficial en tres minutos. Con este nuevo reparto de tiempos el Cabildo de Oficiales decidió proponer al Cabildo General el horario de salida de la Cofradía a las 18:10 h (diez minutos antes que en 2019) y la entrada del último penitente a las 22:20 h (cinco minutos antes que en 2019). Los hermanos designados para los cargos de responsabilidad de la Cofradía para este año de 2020 fueron los siguientes:

- FISCAL DE CRUZ DE GUÍA: N.H.D. Rafael Álvarez Romo.
- FISCAL DE PASO: N.H.D. Manuel Heredia Martínez.
- ENLACES DE LA COFRADÍA: N.H.D. Javier Márquez Guil.
N.H.D. José Enrique Díaz Ruiz.
- ENLACE DE CRUCES: N.H.D. Alberto J. Venegas Montañés.

Solo dos días después del Cabildo general de Salida la Junta de Gobierno celebraba un Cabildo Extraordinario de señores Oficiales en el que suspendía todos los cultos y actos de la Cuaresma, incluido el Reparto de Papeletas de Sitio, aún con la esperanza de poder hacerlo incluso en la semana de Pasión si se pudiese celebrar la Estación de Penitencia.

El día 14 de marzo el Gobierno de España decretaba el Estado de Alarma, como ya se ha informado, y ese mismo día el Arzobispado de Sevilla, el Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad y el Excelentísimo Ayuntamiento, emitían un comunicado de manera conjunta con el que suspendían los desfiles procesionales de Semana Santa y, por tanto, nuestra Estación de Penitencia quedaba suspendida por causa de fuerza mayor.

Para sustituir de alguna manera la Estación de Penitencia, con la premisa del Estado de Alarma y el confinamiento de toda la población en sus casas, la Junta de Gobierno preparó una programación de actos y cultos para el Lunes Santo a través del canal de YouTube de la Hermandad. De esta manera se retransmitió un mensaje del Sr. Hermano Mayor a las 11:00 h (hora de la Misa preparatoria para la Estación de Penitencia). A las 18:10 h, hora prevista para la salida de la Cofradía, se retransmitió una Eucaristía desde nuestra Capilla, oficiada por N.H. el Rvdo. Sr. D. Fernando Báñez Martín, s.d.b., Director de la Casa Salesiana de Triana, acompañado únicamente por el Sr. Hermano Mayor, y a las 22:20 h (hora prevista de la entrada de la Cofradía) se retransmitió un Via Crucis rezado por todos los miembros de la Junta de Gobierno, cada uno desde su hogar.

3.- DIPUTACIÓN DE CARIDAD

La Diputación de Caridad, que canaliza todas las iniciativas y actividades que en este ámbito lleva a cabo la Hermandad, la conforman un grupo de hermanos que de forma desinteresada trabajan por y para el bien de la misma y que no solo acuden todos los martes del año para recibir a diferentes personas que vienen a solicitar ayuda a nuestra Casa Hermandad, sino que también deciden estar presentes en las necesidades de diversos colectivos con los que la Hermandad de Santa Marta tiene colaboraciones.

La actividad de la Diputación de Caridad se ha visto marcada durante este curso, como la de toda la Hermandad, por la ya referida pandemia, por lo que durante el inicio del curso se observa una continuidad con las actividades realizadas en años anteriores, las cuales se ven suspendidas o alteradas tras el 14 de marzo. Además, han surgido nuevas necesidades y situaciones que atender, que en la medida de las posibilidades de esta Diputación se han llevado a cabo.

En cuanto a las actuaciones que durante el curso 2019-2020 se han realizado, destacamos las siguientes:

a) Voluntariado

a.a) Proyecto de voluntariado de apoyo académico.

Por tercer curso consecutivo, en el mes de octubre se iniciaron las clases del proyecto de voluntariado académico, dirigido a dar apoyo y refuerzo a adolescentes y menores con dificultades.

Una vez más, las entidades con las que se ha colaborado han sido el Hogar de Santa Isabel, en el barrio de San Marcos, y el de San José de la Montaña, en el céntrico barrio de Santa Cruz. Allí, gracias a la generosidad de los hermanos que realizan esta labor, estos jóvenes han recibido una vez a la semana clases totalmente personalizadas en aquellas asignaturas que les resultan más complejas.

En total han sido seis los alumnos que, con edades comprendidas entre los 9 y los 16 años, han recibido dichas clases este curso, dos en San José de la Montaña y tres en Santa Isabel, en materias tales como Matemáticas, Lengua, Inglés o Física y Química.

No obstante, a principios del mes de marzo las clases fueron suspendidas debido a la situación generada por la Covid-19. Durante los meses de declaración del Estado de Alarma se mantuvo el contacto con los hogares de Santa Isabel y San José de la Montaña para conocer la situación de los jóvenes y ofrecer la ayuda de la Hermandad en las necesidades que pudieran surgir, si bien las clases no se volverían a reanudar durante el curso.

- Reuniones de coordinación y formación.

El 24 de septiembre los voluntarios del proyecto de voluntariado académico mantuvieron reunión en la Casa Hermandad para planificar el curso académico y las actividades a realizar.

El 28 de enero, D. Jesús Ramos, profesor del Colegio Marista San Fernando de Sevilla, ofreció a los voluntarios del proyecto una charla para compartir su experiencia y ofrecer algunas orientaciones encaminadas a la motivación de los menores.

Por último, el 16 de junio los voluntarios volvieron a reunirse en la Casa Hermandad para realizar una puesta en común del curso, participando después en el habitual culto eucarístico de los martes.

- Excursiones y visitas.

Por los motivos ya expuestos, en el presente curso solo pudo celebrarse una actividad extraescolar con los alumnos del proyecto de voluntariado académico. Fue en el mes de diciembre, cuando en fechas próximas a la Navidad, voluntarios y alumnos acudieron a un cine de la ciudad para ver la película Frozen II y compartir un encuentro lúdico, al margen de las clases.

- Datos más significativos.

Entidades con las que se ha colaborado: Santa Isabel y San José de la Montaña.

Menores atendidos a lo largo del curso: 6

Voluntarios: 5

Periodo: de octubre 2019 a marzo 2020

- Otras actuaciones relacionadas con el proyecto de voluntariado académico.

La Diputación de Caridad, beneficiaria del bocadillo solidario de los Maristas. La Fundación Marcelino Champagnat, de los Hermanos Maristas, eligió durante este curso el proyecto de voluntariado académico de la Hermandad de Santa Marta como beneficiario de su actuación conocida con el nombre de “el bocadillo solidario”.

Esta iniciativa se realiza en el Colegio Marista San Fernando, ubicado en el barrio de Triana, en el que los alumnos realizan dos días al mes una contribución destinada a un proyecto específico. Previamente, se realiza entre los alumnos de Educación Infantil a Bachillerato una campaña de sensibilización en torno a un proyecto en concreto, de manera que cuando llegan las fechas elegidas, un equipo de padres prepara los bocadillos para el desayuno de los alumnos, que son comprados por estos en el recreo, aportándose lo recaudado al proyecto de caridad específico propuesto para ese mes.

En el caso del proyecto de voluntariado académico de la Hermandad de Santa Marta, la propuesta fue realizada por el equipo de pastoral del colegio, llevándose a cabo la recaudación antes del cierre del mismo con motivo de la pandemia.

Los fondos recaudados fueron destinados a la renovación del mobiliario de las aulas en las que los voluntarios de la Hermandad imparten sus clases en el Hogar de Santa Isabel, así como a la reposición de la sillería de su comedor.

Ordenadores con destino al Hogar de Santa Isabel. La necesidad de seguir las clases “on line” como consecuencia del cierre de colegios a partir del mes de marzo motivó que desde el Hogar de Santa Isabel recibiéramos la petición de ordenadores de mesa y portátiles para los chicos que residen en él. Gracias a la donación de dos hermanos, se han podido suministrar varios equipos.

a.b) Acogida en la Casa Hermandad.

Durante los martes, en horario de 19:00 h a 21:00 h, los hermanos que forman parte de la Diputación de Caridad han continuado atendiendo a aquellos hermanos y personas que precisaban algún tipo de ayuda. La mayoría de las personas atendidas solicitaban carné del economato de la Fundación Casco Antiguo. Esta acogida se vio igualmente suspendida de marzo a junio. Además, se han atendido puntualmente peticiones de colaboración económica derivadas desde la Fundación Casco Antiguo.

a.c) Voluntariado de hermanos en otras entidades.

Un hermano ha continuado colaborando semanalmente en el Economato de la Fundación Casco Antiguo, realizando tareas administrativas.

b) Proyecto de emancipación de jóvenes en colaboración con la Congregación Madres de Desamparados y San José de la Montaña.

El viernes 25 de octubre, tras finalizar el Solemne Triduo a Santa Marta, tuvo lugar la firma del convenio entre la Hermandad de Santa Marta y la Congregación de Madres de Desamparados y San José de la Montaña, por el que se formalizaba la colaboración para poner en marcha un proyecto de emancipación que sirviera de cauce para apoyar la transición hacia la autonomía por parte de los jóvenes residentes en el Hogar que deben dejar de residir en él al cumplir los 18 años de edad.

La firma estuvo a cargo del Sr. Hermano Mayor y de la Superiora de Sevilla, N.H. la Madre Belén Soler. El acto tuvo lugar en el Altar Mayor de la Parroquia de San Andrés Apóstol, de Sevilla, en presencia del predicador del Solemne Triduo, el Muy Ilustre. Sr. D. Enrique Barrera Delgado, Pbro., Vicario Episcopal de la zona Norte de Sevilla y Párroco de la de Santa María Madre de Dios de San José de la Rinconada, y de N.H. el Rvdo. Sr. D. Fernando Báñez Martín, s.d.b., Director de la Casa Salesiana de Triana.

Durante este primer curso, un total de 14 jóvenes han resultado beneficiarios de esta iniciativa.

Uno de los aspectos clave de este proyecto de emancipación ha sido la contratación de una orientadora que desempeñara la función de guiar a cada joven desde el punto de vista tanto personal como social, contratación que ha sido posible gracias a la contribución económica por parte de la Hermandad.

Tanto el proyecto de emancipación como el propio convenio suscrito entre las dos entidades participantes preveía la existencia de un órgano colegiado que desempeñara la función de llevar a cabo el seguimiento y análisis de la evolución del proyecto.

Esta Comisión ha estado integrada por N.H. la Madre Belén Soler, Superiora de la Comunidad de Madres de los Desamparados y San José de la Montaña en Sevilla, D^a Isabel M^a Pérez, Trabajadora Social del Hogar, D^a Julia Mazzotta, Orientadora contratada para el proyecto, el Sr. Promotor Sacramental y el Sr. Diputado de Caridad de nuestra Hermandad.

A lo largo del curso se han celebrado un total de seis reuniones, cinco presenciales y una por video conferencia, debido a las medidas adoptadas por la declaración del Estado de Alarma en todo el país. Las reuniones tuvieron lugar en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, mayo y junio. Todas las reuniones presenciales tuvieron lugar en el Hogar de San José de la Montaña.

Durante el curso se ha procurado dar a conocer entre los hermanos el contenido de este proyecto de caridad, así como sus fines y objetivos. Destaca en este sentido, el encuentro celebrado en la tarde del jueves 20 de febrero en la Casa Hermandad, en el que participaron miembros y trabajadores de la comunidad de San José de la Montaña, así como los jóvenes que hasta la fecha están siendo destinatarios del proyecto de emancipación.

De acuerdo con el espíritu y finalidad del proyecto, el logro más importante a lo largo de su primer año de vida ha sido el permitir realizar un seguimiento periódico de la situación y aspiraciones de aquellos jóvenes que tras residir en el Hogar de San José de la Montaña y alcanzar la mayoría de edad, deben abandonar el mismo, realizando con ellos diversas intervenciones de orientación y asesoramiento.

Para poder visualizar y concretar estas intervenciones, se exponen a continuación los siguientes ejemplos:

Se han realizado sesiones individuales para recoger las inquietudes y necesidades de cada joven y así buscar recursos para cada caso en concreto.

Se han ayudado a los jóvenes en la búsqueda o inscripción de cursos, ya sea para ingresar a la bolsa del S.A.S. o para su futuro profesional como el Curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre.

Se ha gestionado la inscripción de los jóvenes acogidos al proyecto del programa de garantía juvenil de la Cámara de Comercio de Sevilla.

Se ha facilitado durante el curso el acercamiento al mercado laboral de cuatro jóvenes, que accedieron de esta manera a un empleo.

Se ha realizado asesoramiento legal a una familia para abordar una compleja situación familiar.

Se han ofrecido clases particulares a una de las jóvenes acogidas al proyecto.

c) Actuaciones de la Diputación de Caridad motivadas por la pandemia de la Covid-19.

Como se ha manifestado al inicio de este capítulo, las actividades realizadas u organizadas desde la Diputación de Caridad han estado marcadas por la declaración del Estado de Alarma. Así, si hasta el mes de marzo de 2020 se observa una clara continuidad con las actividades emprendidas años anteriores, esta situación supuso una interrupción de las mismas, así como el inicio de otras intervenciones mediante las cuales se pretendió dar respuestas a las nuevas necesidades que han ido surgiendo.

- Reparto de material de prevención frente a la Covid-19.

Al comienzo de la declaración del estado de alarma, y durante varias semanas, la búsqueda de material de prevención frente a la Covid-19 resultaba extraordinariamente complicada, realizando el Gobierno la confiscación del material que pudiera existir para tratar de abastecer de esta manera al personal sanitario.

Gracias a la colaboración de algunas hermanas, de la Hermandad de la Antigua y sobre todo al grupo conocido como “los trescientos voluntarios de Sevilla”, la Hermandad de Santa Marta pudo realizar durante estos meses reparto de material, como 2.360 mascarillas confeccionadas por voluntarios, 200 batas higiénicas, 100 monos de plástico o 15 botes de gel hidroalcohólico.

Este material fue proporcionado, entre otros, al Hogar de San José de la Montaña, Hogar de Santa Isabel, Comunidad de las Oblatas, Fundación Mornese,

Centro Infantil La Providencia, Asociación Alameda para los Mayores, Arzobispado de Sevilla y a hermanos y allegados a la Hermandad.

- Reparto de alimentos.

La declaración del Estado de Alarma hizo surgir necesidades básicas de alimentación que la Hermandad, en colaboración con el grupo de “los trescientos voluntarios de Sevilla”, ha tratado de atender. Se calcula que, en total, se han repartido unos 2.000 kilos de comida entre familias que habían acudido a la Hermandad en demanda de ayuda, Fundación Mornese, Comunidad de las Oblatas y Centro Infantil La Providencia.

Además, durante la vigencia del confinamiento, la Diputación de Caridad gestionó, en colaboración con la Diputación de Juventud, la compra de alimentos y material de prevención a personas mayores cuya salida a la calle era extremadamente peligrosa por pertenecer a colectivos de riesgo.

- Dotaciones Extraordinarias.

Como consecuencia de la grave crisis económica que desde el inicio de la pandemia afecta a los sectores más vulnerables de la población, la Hermandad ha recibido multitud de solicitudes de ayuda económica para la satisfacción de necesidades básicas. Se han atendido, entre otras, las provenientes del Convento del Espíritu Santo, Parroquia de la Blanca Paloma y Centro Infantil la Providencia.

d) Cuestiones.

A lo largo de este curso nuestra Hermandad ha colaborado en diferentes cuestionamientos organizados por distintas entidades.

- Banco de Alimentos.

La campaña anual de recogida del Banco de Alimentos tuvo lugar durante los días 22 y 23 de noviembre de 2019. Un fin de semana muy complicado para la Hermandad, al celebrarse el viernes 22 de noviembre la VIII edición de la Cena Benéfica y al estar convocado el domingo 24 de noviembre el Cabildo General Extraordinario para la Reforma de las Reglas y Reglamento de la Estación de Penitencia.

A pesar de dichas circunstancias, la Hermandad no faltó a su cita, cubriendo los turnos en el supermercado “Lidl” ubicado en la avenida de Kansas City durante la mañana de viernes y toda la jornada del sábado. Un total de 24 hermanos y familiares participaron en la recogida, llenándose un total de cinco bañeras de alimentos (unos 2.500 kg).

- Colaboración con la Hermandad de la Antigua.

Al ser suspendido el reparto de papeletas de sitio, no tuvo lugar este año en nuestra casa hermandad la venta de dulces de conventos, mediante la cual se colabora económicamente con estas instituciones religiosas por intermediación

de la Hermandad de la Antigua. No obstante, la Hermandad de Santa Marta aportó una cantidad económica similar a la recaudada en años anteriores.

e) Cena Benéfica.

El 22 de noviembre la Hermandad celebró la octava edición del Cóctel-Cena Benéfica para acción social con una importante asistencia de hermanos y amigos que quisieron aportar su ayuda a esta iniciativa de caridad de nuestra corporación.

Como todos los años, reinó un gran ambiente durante la velada celebrada en el restaurante La Raza, cedido generosamente por N.H.D. Pedro Sánchez Cuerda, contándose igualmente con la colaboración de la Asociación de Hostelería de Sevilla, la Asociación de Barman de Andalucía Occidental y la Escuela de Hostelería Atenea que se encargó del servicio.

Un año más, los bares y restaurantes de nuestra ciudad se volcaron con nuestro proyecto aportando los alimentos y bebidas que se degustaron durante toda la noche. También prestaron su apoyo hoteles, comercios y diferentes empresas que colaboraron con sus regalos para los diferentes sorteos que se celebraron durante la noche.

Pero si la cena benéfica del año 2019 será recordada por algún motivo, será sin duda por la importante asistencia de hermanos, familiares y conocidos, así como por la notable recaudación alcanzada. A ello contribuyeron diversos factores: por un lado, la difusión previa del proyecto al que iría destinada la recaudación, que no era otro que el Proyecto de Emancipación de Jóvenes recientemente suscrito entre la Congregación de Madres de Desamparados y la Hermandad, sin duda sirvió de aliciente para que muchos hermanos participaran en la cena. A lo anterior se uniría la implicación de dicha Congregación, tanto en la venta de entradas como animando a sus conocidos y allegados a realizar importantes donativos a la “Mesa cero”, superando de esta manera las expectativas y recaudando con creces la cantidad necesaria para garantizar la viabilidad del proyecto de emancipación durante este curso.

f) Acción Social conjunta de las Hermandades del Lunes Santo.

El sábado 21 de diciembre tuvo lugar, en la Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de las Aguas (El Museo), la primera entrega de este curso 2019-2020 de la Acción Social Conjunta de las HH. del Lunes Santo.

La entidad destinataria del donativo fue en esta ocasión la Fraternidad Madre de Dios, más conocida como Onuva, Asociación Privada de Fieles que dispone de un centro residencial situado en la localidad de Puebla del Río, en el que se presta asistencia a hombres y mujeres en estado de empobrecimiento (en régimen de residencia) y para los casos en los que la administración pública no da respuesta inmediata o no existe la respuesta concreta.

La Acción Social del Lunes Santo del segundo semestre sería destinada, a propuesta de la Hermandad de Santa Genoveva, a la Asociación Aliento, entidad que trabaja por la reinserción social en el asentamiento chabolista de “El Vacie”.

Evidentemente, en esta ocasión este donativo no ha podido hacerse efectivo en la tradicional Eucaristía con la que las Hermandades del Lunes Santo celebran la Pascua de Resurrección, pero ello no fue impedimento para que estas

hermandades sigan demostrando su compromiso y lazos de fraternidad con esta actuación.

Además, con motivo de la situación de crisis económica generada por la Covid-19, las hermandades que realizan estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral en la jornada del Lunes Santo acordaron realizar una entrega extraordinaria de esta Acción Social para cuando el momento de la alerta sanitaria hubiese pasado. Esta se concretará mediante la aportación por cada Hermandad de 1.000 €, cuyo destino será Cáritas Diocesana. En esta ocasión, y dadas las especiales circunstancias que concurren, las Hermandades del Lunes Santo consideraron oportuno hacer partícipes de esta iniciativa al resto de las hermandades de Sevilla y a todas aquellas corporaciones, entidades y personas que quieran incorporarse a ella, para así poder incrementar la ayuda a entregar. Al cierre de este curso la recaudación de esta acción extraordinaria se cifraba en más de 15.000€.

g) Novedades en la gestión del “Sobre de Caridad del Lunes Santo”.

Este año el Sobre de Caridad del Lunes Santo contó con dos novedades importantes: por un lado, se acordó destinar su recaudación a un proyecto en concreto, previamente anunciado a los hermanos: el sostenimiento del piso de acogida de jóvenes inmigrantes que la Fundación Mornese posee en la Barriada de La Plata, y con el cual colabora periódicamente nuestra Hermandad. Por otra parte, la suspensión de nuestra Estación de Penitencia motivó que la Junta de Gobierno buscara otra manera de llevar a cabo esta recaudación, ante la imposibilidad de realizarlo de la manera habitual.

Tras la preparación de nuestra página web para poder realizar estos donativos “on line”, se puso por primera vez en marcha esta iniciativa de manera telemática, bajo el título “El Sobre de Caridad desde casa”. Una vez finalizada la Semana Santa y contabilizadas las donaciones recibidas, la recaudación alcanzó la cifra de 5.140 €, gracias a las aportaciones realizadas por un total de 118 hermanos, lo que supuso un incremento de casi un 90% respecto al año anterior.

h) Varios.

La Hermandad de Santa Marta ha participado, junto con otras hermandades, en la iniciativa impulsada desde la Asociación de Hosteleros de Sevilla y Provincia a raíz de la situación de crisis económica generada por la Covid-19, conocida con el nombre de “El Guiso Solidario”, que tiene por objeto proporcionar una comida diaria a familias en situación de necesidad, durante un año completo.

Durante el Solemne Quinario al Santísimo Cristo de la Caridad, varias de las entidades con las que colabora la Hermandad a través del presupuesto de su Diputación de Caridad estuvieron presentes y compartieron algunos días de culto. Fue el caso de Proyecto Zaqueo, Fundación Mornese, Centro Infantil La Providencia, Hospitalidad Diocesana Sevilla-Lourdes, Asociación Alameda para los Mayores, Congregación de Madres de Desamparados y San José de la Montaña y Congregación de Religiosas Filipenses Hijas de María Dolorosa.

En el mes de julio la Hermandad de Santa Marta recibió el ofrecimiento de 70 equipaciones de fútbol donadas por el C.D. Aznalcóllar fútbol base, que fueron destinadas al Centro Infantil de la Providencia, en el Polígono Sur de Sevilla.

La Hermandad presentó a lo largo del curso varios proyectos de caridad a financiación externa. El proyecto “Baaware Un Yenu Mo” (“Mi casa es la tuya”), de la Fundación Mornese, destinado a acoger a jóvenes inmigrantes subsaharianos, fue presentado en el mes de enero de 2020 al Consejo de HH y CC de Sevilla.

Igualmente, por intermediación de una hermana empleada en el Banco Santander se presentaron dos proyectos a la XII Convocatoria de Proyectos Sociales de dicha entidad:

Proyecto “Mira lo que hago”, del Centro Infantil La Providencia, actividad de estimulación temprana destinada a trabajar con los menores la estimulación psicomotora.

El proyecto “Baaware Un Yenu Mo” (“mi casa es la tuya”), de la Fundación Mornese.

4.- DIPUTACIÓN DE FORMACIÓN

Dentro de las actividades formativas de nuestra Hermandad, el curso 2019-2020 ha estado marcado por nuevos retos, quedando en el tintero algunos actos formativos previstos por las circunstancias ya de sobra explicadas.

Un nuevo curso en el que la Diputación de Formación ha ofrecido una programación acorde para vivir y profundizar en los aspectos fundamentales de nuestra vida cristiana y cofrade en la Hermandad. A través de sus dos ciclos habituales y de otras actividades se ha procurado enriquecer nuestra vida de Hermandad, al tiempo que se ha acercado a los hermanos al latido de la Iglesia y de la sociedad actual.

a) Aula de Formación Permanente

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 se ha desarrollado el Aula de Formación Permanente, con tres sesiones en las que se ha pretendido reflexionar sobre distintos aspectos de la Iglesia.

Así, en la primera sesión, el martes 15 de octubre, bajo el título “*Los manuscritos apostólicos en el marco del magisterio de la Iglesia*”, el Rvdo. Sr. D. Gabriel Sánchez García, Pbro., Párroco de la de Nuestra Señora de Gracia, de Camas, nos introdujo en el conocimiento de esta literatura apostólica tan desconocida.

El 19 de noviembre se celebró la segunda sesión, poniendo el foco en el tema principal propuesto por nuestro Arzobispado para este curso: “*Pueblo de Dios en salida. Iglesia misionera*”. El ponente fue el Rvdo. Sr. D. Marcelino Manzano Vilches, Pbro., Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías.

Y, por último, el martes 17 de diciembre de 2019 tuvimos la tercera y última sesión del Aula de Formación Permanente con el título “*Angeología y demonología*”, un tema muy interesante y por descubrir que a través de la palabra del Rvdo. Sr. D. Manuel M^a Roldán Roses, Pbro., Párroco de la de Santiago el Mayor de Alcalá de Guadaíra, pudimos comenzar a conocer.

b) Ciclo “Cristianismo y Sociedad”

Para este curso se habían programado 3 sesiones, solo pudiendo celebrarse la primera de ellas, pues las otras dos coincidían en fechas con el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España y debieron ser suspendidas:

La única conferencia de este ciclo se impartió bajo el título: “*En la caridad ¿todo vale?*”, celebrada el 21 de enero de 2020 bajo el formato de mesa redonda. El moderador fue N.H.D. Alfredo Guardia, periodista, y los intervinientes fueron el Diputado de Caridad de la Hermandad de Santa Marta, un representante de la Bolsa de Caridad de la Hermandad del Gran Poder, el Director del Centro de Estimulación Precoz de la Hermandad del Buen Fin y un representante del Roperero del Socorro de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Alcalá de Guadaíra.

c) Grupo de oración

Por tercer curso consecutivo nuestra Hermandad ha mantenido con éxito el Grupo de Oración. La dirección del mismo ha seguido en manos de N.H. el Rvdo. Sr. D. Fernando Báñez Martín, s.d.b., Director de la Casa Salesiana de Triana. Se ha reunido el grupo con una periodicidad mensual para rezar ante nuestros Titulares, en un ambiente de recogimiento y reflexión en el que la oración personal y comunitaria han primado, unidas a la meditación de algún texto de las Sagradas Escrituras o de algún autor religioso.

Se ha buscado continuar con la creación de un espacio donde poder llevar nuestras preocupaciones cotidianas y ponerlas ante el Señor, sosteniéndonos los unos a los otros con la oración ante problemas, debilidades e inquietudes. Se ha perseguido perfilar una auténtica “escuela de oración” y a la vez un grupo de hermanos que oran juntos y comparten su experiencia de Dios.

d) Retiros

Este curso se ha celebrado, tal y como prescriben nuestras Reglas (40^a) los Retiros de Adviento y Cuaresma:

Retiro de Adviento. El 10 de diciembre de 2019 celebramos el Retiro de Adviento como pórtico y preparación para este importante tiempo litúrgico que antecede a la Navidad. Estuvo conducido por el Rvdo. Sr. D. Gonzalo Fernández Copete, Pbro., Párroco de las de Santa María de las Nieves de Alanís y Santa María de la Asunción de Guadalcanal.

Retiro de Cuaresma. El 18 de febrero de 2020 tuvo lugar el Retiro de Cuaresma, que fue dirigido por N.H. el Rvdo. Sr. D. Antonio Vergara González, Pbro., Párroco de la del Espíritu Santo de Mairena del Aljarafe y Vicario Episcopal de la Zona Oeste. Nuestro hermano sacerdote nos propuso vivir la Cuaresma en hermandad pero a la vez desde la reflexión interior de cada uno.

e) Conferencia de Semana Santa

El 21 de febrero de 2020 tuvo lugar la tradicional Conferencia de Semana Santa, o de Cuaresma, que bajo el formato de charla-coloquio y bajo el título: “*La seguridad en nuestra Semana Santa. Preocupación, realidad y futuro*” y la moderación de N.H.D. Francisco Javier Márquez Guil, periodista y miembro de la Junta de Gobierno, nos mostró las opiniones de tres expertos en este tema, como D. Faustino Valdés Morillo, Creador del Cecop; D. Diego Ramos Sánchez,

Director de Coordinación del Área de Gobernación y de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla y N.H.D. Francisco Vázquez Perea, Ex Delegado de la Madrugada y Pregonero de la Semana Santa de Sevilla.

f) Boletín de Formación

Por último, la Diputación de Formación de la Hermandad de Santa Marta, ha seguido en el curso 2019-2020 elaborando el “Boletín de Formación” que semanalmente se ha enviado por correo electrónico a todos los hermanos e interesados que se han suscrito. Este boletín semanal contiene, fundamentalmente, las lecturas del domingo siguiente junto con comentarios y reflexiones, que pretenden ser recursos para ahondar en el mensaje que nos ofrece la liturgia de cada semana y participar más activamente en la celebración de la misa dominical; además de otros materiales de interés y actualidad para formarnos y estar al día de cuanto acontece en la vida de la Iglesia. Esta actividad sigue teniendo una magnífica acogida entre los hermanos, habiéndose enviado 58 boletines durante el curso y alcanzando al cierre del mismo un número cercano a los 250 suscriptores.

Debido a la pandemia que nos azota, además de las dos conferencias del Ciclo Cristianismo y Sociedad ya referidas, se suspendieron los Ejercicios Espirituales previstos para el mes de mayo y la Conferencia de Formación y Caridad que anualmente se suele celebrar.

Como acción sustitutoria de los Ejercicios Espirituales suspendidos y acto formativo para finalizar el curso, la Junta de Gobierno programó para el 2 de julio de 2020 el “Encuentro de Meditación para la Esperanza”. Respetando el aforo de la Parroquia de San Andrés fue dirigido por el Rvdo. Sr. D. José Francisco Durán Falcón, Pbro., Delegado Diocesano de Pastoral Juvenil, quien, en un ambiente de optimismo y alegría, nos ayudó a levantar el ánimo en estos momentos difíciles y a aumentar nuestra confianza en el Señor a través de este encuentro de formación y de oración.

5.- DIPUTACIÓN DE JUVENTUD

En este último año de Junta de Gobierno, la Diputación de Juventud se ha marcado el objetivo de continuar con el acercamiento a los jóvenes de nuestra Hermandad a la realidad y espíritu de la misma, mediante actividades religiosas, de convivencia y de conocimiento de nuestra corporación, así como de incentivar las nuevas incorporaciones.

El 5 de octubre de 2019 tuvo lugar la primera convivencia de la juventud que dio inicio a este nuevo curso. El encuentro se celebró en la Casa Hermandad, donde se celebró posteriormente una comida compartida.

El sábado 26 de octubre, tercer día de Solemne Triduo a Santa Marta, se hizo entrega a los hermanos que recibieron la Primera Comunión de una foto de Nuestra Señora de las Penas como recuerdo de este acontecimiento como se viene realizando años atrás a la finalización de la misa.

La segunda convivencia del curso se celebró el sábado 14 de diciembre de 2019 y se realizó una visita cultural a la Catedral y a las dependencias de la Santa

Caridad para conocer el belén napolitano que ahí se expone. Tras esta tuvo lugar una comida compartida en nuestra Casa Hermandad con un agradable ambiente navideño.

Los más pequeños de la Hermandad celebraron la tradicional convivencia de Navidad el 26 de diciembre. Los niños participaron en una adoración al Niño Jesús en la Parroquia de San Andrés y fue celebrada por el Rvdo. Sr. D. Alfonso Peña Blanco, Pbro., Vicario parroquial de la de San Pedro. Al terminar el acto tuvieron una merienda en la Casa Hermandad y recibieron la visita del Cartero Real, al cual los niños le entregaron sus cartas que fueron enviadas a sus Majestades los Reyes Magos de Oriente.

El viernes 6 de marzo de 2020 tuvo lugar en la Casa Hermandad una convivencia, en torno a una “merienda cofrade” donde fue invitado N.H.D José Joaquín Gómez González, ex Hermano Mayor de nuestra Hermandad, donde comentó a los jóvenes sus vivencias en la Hermandad y su paso como Hermano Mayor y estos pudieron mostrarle sus inquietudes.

La convivencia del grupo joven de Cuaresma se celebró el sábado 7 de marzo y se visitaron las exposiciones de la Hermandad del Gran Poder, que se celebraba en la Fundación Cajasol, y la exposición de enseres cofrades que tuvo lugar en el Círculo Mercantil. Tras la visita se disfrutó de una comida compartida en la Casa Hermandad.

Actos y actividades suspendidas y celebradas con motivo de la pandemia.-

Se suspendieron la “Peque-priostía” prevista para el 21 de marzo, Misa de niños ante el Cristo de la Caridad y posterior convivencia el 28 de marzo y la Convivencia de jóvenes de las Hermandades del Lunes Santo el 21 de abril.

Durante los meses de abril y mayo, los jóvenes de la Hermandad participaron en los cultos de los martes y en las sabatinas que se retransmitieron a través del canal oficial de la hermandad de YouTube.

Durante el periodo de Estado de Alarma que hemos vivido en este curso, la Diputación de Juventud ha participado, al igual que el resto de diputaciones de la Hermandad y miembros de la Junta de Gobierno, en las llamadas telefónicas a todos los hermanos, siendo especialmente a los jóvenes a los que se llamó desde esta Diputación.

6.- GOBIERNO DE LA HERMANDAD

Se han celebrado en el presente curso los dos Cabildos Generales que prescribían nuestras Reglas: Ordinario de Cuentas y Cultos, el 29 de octubre de 2019, y Ordinario de Salida, el 10 de marzo de 2020 y un Cabildo General Extraordinario el 24 de noviembre de 2019 en el que se trató la reforma de las Reglas, el Reglamento para la Estación de Penitencia y la aprobación del Reglamento para el Columbario. El contenido y resultado de este último se desarrolla en el apartado “Vida de Hermandad” de esta memoria.

La Junta de Gobierno ha celebrado 14 Cabildos de Oficiales ordinarios y 2 extraordinarios; 3 de ellos, 2 ordinarios y 1 extraordinario, han debido celebrarse

telemáticamente a través de videoconferencia, obedeciendo al Decreto de Estado de Alarma del Gobierno de España, permaneciendo en su domicilio cada Oficial de Junta y solicitando para poder celebrarlos dispensa al Arzobispado de Sevilla de la Regla 76ª, que establece que los Cabildos deben ser presenciales. Asimismo, tuvo lugar la preceptiva reunión de la Junta de Economía, el día 26 de septiembre de 2019, no celebrándose en este curso, por la situación ya conocida y la suspensión de la Estación de Penitencia, los Cabildos de Canastillas e Incidencias previstos en nuestras Reglas.

7.- SECRETARÍA

A la fecha de la confección de esta Memoria y cierre del curso 2019-2020 la nómina de nuestra Hermandad tiene un total de 2.139 hermanos, habiéndose producido durante el mismo un total de 55 nuevas incorporaciones y habiendo causado baja un total de 44 hermanos, tanto por fallecimiento (10), como voluntariamente (8), como por impago de cuotas (26).

La Secretaría ha continuado la labor de mejorar la comunicación con los hermanos, actualizando y optimizando sus datos en los archivos de la Hermandad. De la misma manera ha utilizado nuestra página web para ofrecer toda la información actual y puntual de todos los actos, cultos y acontecimientos que desarrollamos hacia nuestros hermanos. Toda esa comunicación se completa con las tres cuentas oficiales que tiene la Hermandad en las redes sociales Twitter, Facebook y la incorporada en este curso de Instagram, como manera de acercamiento a la juventud, ya que en su inmensa mayoría esta es la red social que utilizan. Estas cuentas complementan a la página web y nos ayuda desde la Secretaría a acercar a multitud de personas todas las citas que tenemos en la Hermandad, para hacerles partícipes de nuestra vida de Hermandad e invitarles a acudir a las mismas. En la actualidad, tenemos a 7.627 seguidores en la cuenta de Facebook, 17.981 en la de Twitter y 1.446 en la de Instagram. Asimismo, dado el confinamiento durante el Estado de Alarma y época posterior, se ha potenciado el canal de YouTube de la Hermandad, el cual ha servido para llevar a los hogares de los hermanos, bien en retransmisiones en diferido o en directo -la mayoría- todos los cultos celebrados desde mediados del mes de marzo hasta el cierre del curso. Al cierre del curso el canal cuenta con 1.140 suscriptores.

Igualmente, se mantiene en pleno funcionamiento la Lista de Distribución por correo electrónico que mantiene puntualmente informados a los hermanos de todos los cultos y actividades que celebramos durante el año.

En este curso se ha consolidado la Lista de Difusión por el sistema WhatsApp de mensajería directa a través del teléfono móvil y se continúa enviando cada domingo un mensaje directo a los hermanos que han mostrado su deseo de recibirlo (al término de este curso son 503 hermanos) con los actos y cultos de la próxima semana, así como recordatorios y otras comunicaciones en las fechas más señaladas de la Hermandad. Debido a las circunstancias especiales vividas este curso esta herramienta de comunicación se ha convertido en imprescindible por su inmediatez y eficacia.

Además, la Secretaría ha emitido y despachado un gran número de comunicaciones con hermanos, otras hermandades y organismos, y levantado acta de los Cabildos como es preceptivo, cuyo libro de este periodo está

completamente firmado, cerrado y diligenciado, estando depositado en el archivo de la Hermandad.

La Secretaría sigue manteniendo un calendario en Google descargable desde la página web de la Hermandad con todos los cultos y actos que se celebran, al objeto de que los hermanos estén informados fácilmente en sus dispositivos móviles de las fechas y horas de los mismos.

Boletín informativo

La Hermandad ha editado durante el curso finalizado tres boletines informativos: dos impresos a la manera tradicional -los nº 99 y 100- coincidentes con nuestros principales cultos, publicados en los meses de octubre de 2019 y febrero de 2020 respectivamente; y el Boletín Digital nº 8, editado coincidiendo con los cultos en honor a Nuestra Señora de las Penas y del Santísimo Sacramento, publicado en el mes de mayo de 2020.

Al cumplirse la edición del Boletín Informativo número 100 se ha estimado conveniente darle un carácter extraordinario al mismo, por lo que se han aumentado los contenidos habituales con artículos, reportajes y reseñas especiales y conmemorativas relacionadas con dicha efeméride. Así, por ejemplo, la portada era una versión coloreada de la que se publicó en el Boletín Informativo número 1 en febrero de 1978, o en las páginas centrales se incluían 12 de ellas dedicadas a resumir la vida de la Hermandad a través de un recordatorio de cada uno de los 100 boletines editados.

8.- MAYORDOMÍA

El 29 de octubre de 2019, en Cabildo General de Cuentas y Cultos se presentaron por la Mayordomía las cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018-2019, que comprende el periodo desde el 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, que fueron aprobadas por unanimidad, con un gasto total de 177.983,79 € y unos ingresos de 174.002,75 €. El remanente resultante del ejercicio 2018-2019 ha sido de -3.981,04 €.

En el mismo Cabildo fue propuesta, y aprobada, la subida de las cuotas anuales de hermanos y el mantenimiento de la cuota de entrada, quedando, por tanto, en los importes siguientes: hermanos mayores de 14 años, en 68 € anuales; hermanos menores de 14 años, en 40 € anuales y cuota de entrada de hermano en 45 €.

Igualmente, en el mismo Cabildo se presentó, como es preceptivo por nuestras Reglas, el presupuesto de ingresos y gastos para el período 2019-2020, con unos ingresos previstos de 179.000,00 € y unos gastos de 152.200,00 €, el cual fue aprobado igualmente por unanimidad.

Por parte de Mayordomía, se propone asimismo el mantenimiento de fraccionamiento de pago de las cuotas por trimestres con el fin de facilitar a los hermanos el pago de sus cuotas anuales de la Hermandad.

La Hermandad ha continuado con la declaración a la Agencia Tributaria de todas las aportaciones realizadas por personas físicas, hermanos o no, y personas jurídicas, de la anualidad 2019 que la Hermandad ha recibido a través de domiciliación bancaria, con el fin de que puedan beneficiarse de la deducción

en la declaración del IRPF de las cuotas y contribuciones económicas de cualquier tipo, de conformidad con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Por último, la Mayordomía ha continuado con el proceso iniciado en el primer curso de esta Junta de Gobierno, de regularización de las cuotas atrasadas de hermanos de más de tres años, habiendo abierto en el transcurso del presente curso un expediente de expulsión por impago de cuotas, según ordenan nuestras Reglas y las actuales Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías. Como resultado de dicha gestión unos 8 hermanos han regularizado su situación económica con respecto a la Hermandad y 26 han sido expulsados tras cerrarse dichos expedientes con el visto bueno de la autoridad eclesiástica.

9.- PRIOSTÍA

La Priestía en este curso ha procedido a montar los siguientes altares para los cultos principales a nuestros Titulares, así como los correspondientes Besamanos y Besapiés y Monumento del Jueves Santo, todos ellos con gran gusto y belleza estética:

a) Triduo en honor a Santa Marta y Solemne Función

Durante los días 24 al 27 de octubre de 2019 se desarrolló el Triduo y Solemne Función en honor a Santa Marta. En relación a los trabajos de Priestía, el montaje del altar se llevó a cabo durante los días anteriores al Triduo. Para esta ocasión, en la parte central del Altar Mayor de la Parroquia de San Andrés se instaló el dosel burdeos para acoger a Santa Marta. La Santa estaba ataviada con manto verde, saya burdeos lisa, un tocado de encaje y dispuesta con la aureola de salida y el acetre y el hisopo en sus manos. El exorno del altar lo completaban 70 luces aproximadamente (entre candeleros, secundillos y blandones y jarras con claveles blancos en forma cónica, las dos más cercanas a nuestra Titular de doble cono.

b) Besamanos a Nuestra Señora de las Penas.

Para la celebración de la Vigilia de la Inmaculada (7 de diciembre) y posterior besamanos a la Santísima Virgen de las Penas (8 de diciembre), la Priestía situó a nuestra Sagrada Titular en la primera altura del Presbiterio de San Andrés. En el suelo se había colocado la alfombra negra grande junto con otras más pequeñas. En el centro de la alfombra, sobre su peana de besamanos, se encontraba la Santísima Virgen. Nuestra Titular iba vestida con la saya burdeos bordada y el manto azul bordado, tocado de encaje y corona. Al lado de la Virgen de las Penas se habían dispuesto los dos ángeles mancebos que suelen acompañar a Santa Marta en su altar de diario y dos candelabros de 9 velas. El exorno floral estaba compuesto por jarras cónicas de rosas color champán y a los pies de la Santísima Virgen un centro de las mismas flores. Por último, el plan de altar estaba compuesto por numerosos candeleros con velas en la mesa del Retablo Mayor y la insignia de la Realeza de María en el centro, delante de un damasco rojo que hacía de cortina en la hornacina central, dado que la Inmaculada que suele presidir dicho retablo se encontraba en una exposición sobre Martínez Montañés.

c) Solemne Quinario al Santísimo Cristo de la Caridad y Función Principal de Instituto.

En el montaje del altar del Quinario y Función Principal de Instituto (del 25 al 29 de febrero y 1 de marzo), la Priestía montó, delante de las cortinas de damasco rojo que tapaban el Retablo Mayor, la estructura grande para los cultos revestida con las maderas burdeos y el dosel azul. El centro del altar estaba presidido por el Santísimo Cristo de la Caridad junto con los Santos Varones. A su derecha, la Santísima Virgen de las Penas. A su izquierda, San Juan Evangelista. Completaban el altar algo más de 100 candeleros con cera de color azul y jarras con claveles rojos, completado todo con dos centros de clavel blanco a los pies de Nuestra Señora de las Penas y San Juan Evangelista. La Santísima Virgen iba vestida con manto negro liso, saya burdeos bordada, tocado de encajes y diadema dorada.

d) Vía Crucis y traslado del Santísimo Cristo de la Caridad a su capilla.

Usualmente el montaje que se realiza para este culto, celebrado este curso el 3 de marzo, es sencillo, haciéndose este año como de costumbre. Una vez que se procedió a desmontar el altar del Quinario y a bajar al Santísimo Cristo de la Caridad del mismo, se colocó presidiendo el presbiterio de la Parroquia de San Andrés en las andas de traslado que tiene la Hermandad, permaneciendo el dosel, más bajo, ante el Retablo Mayor, en su centro, ya sin cortinas, y en él el crucificado que posee la parroquia de tamaño académico, el cual permanecería así toda la Cuaresma debido a la ausencia ya referida de la Inmaculada. A la finalización del ejercicio del Vía Crucis, antes de ser subido a su lugar de culto habitual anual, se procedió al íntimo Besapiés de los hermanos y devotos asistentes. Para ello, se montó un túmulo funerario con un paño negro a los pies de su altar en la capilla adornado con las jarras de flores utilizadas durante el Quinario.

e) Triduo a Nuestra Señora de las Penas y Solemne Función.

Para la celebración del Triduo (21 al 23 de mayo) y Solemne Función (24 de mayo), la Santísima Virgen de las Penas estaba situada en la hornacina central del Retablo Mayor de nuestra Parroquia, donde se colocó a primeros del mes de Mayo ante la ausencia de la Inmaculada ya referida. El altar se completó, de manera sencilla y austera, dadas las circunstancias, con unas 30 velas blancas y jarras de claveles blancos. La Virgen iba ataviada con manto azul bordado y saya burdeos bordada, tocado de encajes y corona dorada.

f) Función al Santísimo Sacramento.

Para la Función al Santísimo, celebrada el 14 de junio, se decoró el Altar Mayor con algunas velas de cera blancas y flores del mismo color, para exornar el manifestador para el Santísimo Sacramento. Completaban el Altar el Estandarte Sacramental y el Guión Parroquial. La Inmaculada Concepción de Martínez Montañés presidía el Altar Mayor desde su hornacina habitual, donde había vuelto unos días antes.

g) Besamanos a Santa Marta.

Para este culto, celebrado como indican nuestras Reglas el día de la festividad de nuestra Titular, el 29 de julio, y que este año, debido a las recomendaciones

sanitarias se realizó como una veneración, sin que se besase la mano a nuestra Titular, se situó a la Santa en la parte delantera del presbiterio, sobre peana dorada de madera. A sus pies un centro predominante de nardos. Se completaba el Besamanos con los blandones y secundillos, y jarras cónicas y centros de nardos. Santa Marta iba ataviada con manto azul, saya burdeos lisa, tocado de tela rayado en colores blanco roto y gris, fajín hebraico y la aureola de salida. En su mano izquierda llevaba el acetre, el hisopo en la derecha y se le había colocado juego de pendientes dorados.

Debemos resaltar que el Solemne Besapiés al Santísimo Cristo de la Caridad, el Altar de Insignias, el Paso Procesional y los Cultos de Semana Santa, que son habituales montajes en cada curso, en esta ocasión no se han celebrado por el ya comentado Estado de Alarma que confinó a toda la población de España e hizo suspender toda actividad cultural en nuestra Ciudad.

Por último, debemos indicar en este apartado que en todos los cambios de ajuar y traslados de imágenes Titulares a sus Altares de culto diario o cultos solemnes, el Hermano Mayor, además de los Priestes y Mayordomos, acompañados de varios Oficiales de Junta de Gobierno y las camareras y/o camarero, asisten haciendo una oración con preces y plegarias personales de todos los presentes.

10.- PATRIMONIO CULTUAL Y ARTÍSTICO

El primer día del Solemne Quinario al Santísimo Cristo de la Caridad, martes 25 de febrero de 2020, tuvo lugar la bendición e inauguración de la nueva sala capitular, después de las obras de reforma y adaptación de la primera planta de la Casa Hermandad, que se llevaron a cabo desde el verano de 2019. Las dos salas existentes en dicha planta se han unido en una y se le ha dotado de vitrinas, donde quedan expuestos numerosos enseres de nuestra Hermandad, la primitiva Virgen de las Penas de Ortega Bru, María Salomé y María Cleofás, ajuar de Nuestra Señora de la Penas, insignias de la Cofradía y presidiendo la sala, la primera imagen de Santa Marta bajo cuyo amparo se fundó la Hermandad. Asimismo, la sala cuenta con espacio y mobiliario para reuniones, conferencias y Cabildos, tanto de señores Oficiales como Generales.

Se aprobó en Cabildo General Extraordinario en el curso pasado la realización de un Columbario en las dependencias Sacramentales de las que la Hermandad dispone en la Parroquia de San Andrés. A la finalización del presente curso aún se encuentra en proceso la obtención de los permisos pertinentes de las autoridades gubernativas, pues ya los eclesiales están concedidos, para comenzar la ejecución del mismo.

En este curso se ha estrenado una nueva saya para Santa Marta, ejecutada por D. Fernando Calderón, incluida en el proyecto aprobado por la Junta de Gobierno de renovación paulatina de toda la ropa del misterio procesional.

Según acuerdo de Cabildo de Oficiales de 21 de febrero de 2019 se ha continuado ejecutando, por el Taller “Santa Bárbara”, la nueva saya para Nuestra Señora de las Penas en terciopelo color burdeos según diseño de D. Javier

Sánchez de los Reyes a juego con el manto bordado, la cual se estima que esté terminada en diciembre de 2020.

Del mismo modo se han ejecutado otras restauraciones menores y procesos de mantenimiento y adecuación de enseres culturales y artísticos de la Hermandad.

11.- VIDA DE HERMANDAD

Reforma de Reglas y Reglamento para la Estación de Penitencia.

El domingo 24 de noviembre de 2019 se celebró el Cabildo General Extraordinario de reforma de Reglas y Reglamento para la Estación de Penitencia de nuestra Hermandad. En el mismo se sometieron a debate y aprobación los proyectos presentados por la Junta de Gobierno, así como las enmiendas de 9 hermanos. Fueron votándose una a una, aprobándose la reforma del texto de 12 Reglas y 22 artículos del Reglamento. El proyecto de reforma de Reglas aprobado se remitió a la Autoridad Eclesiástica, quien lo ratificó con fecha 30 de diciembre de 2019.

El devenir de la vida de la Hermandad y la adaptación en algunos aspectos a las Normas Diocesanas de 2016 llevaron a la Junta de Gobierno a estudiar esta reforma sobre las Reglas aprobadas en 2010 y el Reglamento para la Estación de Penitencia aprobado en el mismo año y reformado levemente en 2015. En cuanto a las Reglas podemos destacar la adaptación del ejercicio contable al año natural, lo que ha derivado en dividir el antiguo Cabildo General de Cuentas y Cultos en un Cabildo General de Cuentas en el primer trimestre del año y otro de Cultos en octubre. También se ha definido cómo debe computarse la fecha que determina la antigüedad de cada hermano, lo que se venía haciendo por costumbre.

En cuanto a la Estación de Penitencia, en ambos textos normativos, se ha definido que todos los hermanos que hayan efectuado el Juramento de las Reglas tienen el derecho a participar en la Estación de Penitencia, cuando antes se establecía la obligación. Asimismo, se autoriza a la Junta de Gobierno a organizar parte de la Cofradía fuera de los muros de San Andrés si lo considerase oportuno y se abre la posibilidad en las Reglas de aumentar los tramos de la Cofradía. Se ha definido el número de Diputados de Monaguillos, se ha incluido un Enlace más de la Cofradía y se ha establecido la formación obligatoria para todos aquellos hermanos que realizan la Estación de Penitencia por primera vez. Cabe destacar, por su importancia, la novedad en el Reparto de Papeletas de Sitio, que establece que todos aquellos hermanos que vayan a efectuar la Estación de Penitencia como Monaguillos o como Nazarenos de cirio deberán efectuar una reserva previa de dicha Papeleta. Este requisito será obligatorio a partir del 1 de enero de 2022 tal y como se recoge en la disposición transitoria del artículo 57.

Aprobación del Reglamento para el Columbario.

El mismo domingo 24 de noviembre de 2019 se incluía en el orden del día del Cabildo General Extraordinario la aprobación del Reglamento para el Columbario de la Hermandad. Se sometió a debate y aprobación el proyecto

presentado por la Junta de Gobierno, así como las enmiendas de 2 hermanos, tras lo cual quedó aprobado el Reglamento que posteriormente se remitió al Arzobispado de Sevilla.

Llamadas a los hermanos durante el Estado de Alarma.

La Junta de Gobierno decidió por unanimidad contactar con los máximos hermanos posibles ante la época de confinamiento que estaba viviendo la sociedad española en los meses de marzo y abril. De esta manera la Secretaría preparó listados para todos los oficiales de Junta. Los hermanos más jóvenes se listaron para el Diputado de Juventud, los mayores para los miembros de la Junta de Gobierno de más antigüedad, y así hasta distribuir equitativamente los cerca de 1.300 hermanos de los que se disponía su número de teléfono. Ha sido una experiencia que se puede calificar de tremendamente emotiva para todos los hermanos de nuestra Hermandad: en primer lugar por la situación de dificultad e incertidumbre sobrevenida que se vivía; seguidamente para los hermanos que han vivido estas fechas desde un cargo de responsabilidad, debiendo ejercerlo de la manera más humana y fraternal que existe, hablando uno a uno con tus hermanos, a los que muchos ni conoces personalmente, y por último para todos los hermanos, que sorprendentemente oían al otro lado a su Hermandad preocupándose por su situación y ofreciéndose para lo necesario.

Navidad en la Hermandad.

Como ya es habitual, con motivo de la Navidad, los hermanos de Santa Marta nos reunimos para conmemorarla con la celebración de la Santa Misa y posterior convivencia de todos los hermanos. El encuentro tuvo lugar el viernes día 27 de diciembre de 2019 en la Parroquia de San Andrés, comenzando con la celebración de la Santa Misa de Navidad, que estuvo presidida por nuestro Director Espiritual y Párroco de San Andrés, el Muy Ilustre Sr. D. Jesús Maya Sánchez, Pbro. La celebración contó con la participación de un coro de campanilleros. Ésta concluyó con la Adoración del Niño Jesús, y el canto del Salve Regina a Nuestra Señora de las Penas en la Capilla de nuestros Sagrados Titulares.

Jura de nuevos Hermanos.

Como establecen nuestras Reglas, y debido a las circunstancias especialísimas de este curso, se han celebrado solo dos reuniones de acogida de nuevos hermanos a lo largo del mismo, los cuales juraron las Reglas dentro de la celebración de la Santa Misa, y con una convivencia posterior especialmente dedicada a estos nuevos hermanos cuando ha sido posible por las restricciones sanitarias: así tuvieron lugar Misas de juramento de las Reglas el 21 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020.

A la fecha del cierre del curso, al no poder celebrarse el Jueves de Pasión como es tradicional, aún no se había fijado fecha para la Jura de los hermanos que cumplen los de 14 años de edad en 2020.

Bodas de oro de hermanos.

El domingo 1 de marzo de 2020, en el transcurso de la Función Principal de Instituto en honor del Santísimo Cristo de la Caridad, se hizo entrega de la medalla conmemorativa a los hermanos que durante el año 2020 cumplieron 50 años ininterrumpidos como miembros de nuestra corporación, que son: N.H.D^a Mercedes Alcalde Cumplido, N.H.D. Antonio Távora Molina, N.H.D. Miguel A. Villegas Sánchez, N.H.D. Fernando Otero Alvarado, N.H.D. Juan Pinto Osuna, N.H.D. José Fernando Hidalgo Parejo, N.H.D. Fernando Luis Bonilla Martínez, N.H.D. José María Bonilla Martínez, N.H.D. José Pérez Durán, N.H.D. Rafael Asquith Moreno y N.H.D. José Luis Lázaro de la Escosura.

Bodas de plata de hermanos.

Por las restricciones sanitarias que limitaban el aforo de la Parroquia de San Andrés no se pudo hacer entrega a la finalización de la Función Solemne en honor de Nuestra Señora de las Penas, como viene siendo habitual, a los hermanos ingresados en el año 1995 el pergamino acreditativo de los veinticinco años de pertenencia ininterrumpida a nuestra Corporación. Al cierre del curso está previsto se haga entrega de este recuerdo en el transcurso del Solemne Triduo a Santa Marta de octubre de 2020. Los hermanos que han cumplido esta efeméride son: N.H.D. David Álvarez Pérez, N.H.D^a Marta Anaya Marín, N.H.D^a Beatriz Barchín Rodrigo, N.H.D. José Luis Castillo Ramos, N.H.D. Jerónimo M. Herrera Casquete de Prado, N.H.D. Jerónimo J. Herrera Silva, N.H.D. José María Ibáñez de Anca, N.H.D. Álvaro Marín Espinosa, N.H.D^a Elisabeth Montero Cañero, N.H.D. Eugenio Montero Castro, N.H.D^a Paula Montero Padilla, N.H.D. Víctor Manuel Rivera Lacañina, N.H.D^a M^a Guiomar Romero García de Paredes, N.H.D. Juan Luis Romero Guzmán, N.H.D^a Inmaculada Santos León, N.H.D^a M^a Reyes Tercero Caro, N.H.D. Eduardo Martín Tirado Moreno, N.H.D. Daniel Vázquez Prieto, N.H.D. Vicente José Vigil-Escalera Herrera, N.H.D^a M^a del Pilar Marcilla Borrero, N.H.D^a Mercedes Vacas Fernández, N.H.D^a Nuria Yanes Gómez, N.H.D^a Marta Rocío Lima de la Osa, N.H.D^a Laura Victoria Blanco Vacas, N.H.D^a María Caro Jiménez, N.H.D^a Mayte Gómez Battelli, N.H.D^a Patricia Martín Mora, N.H.D. Luis Salas García, N.H.D. Antonio José Távora Rubio, N.H.D^a Cristina Yanes Gómez, N.H.D. José María Algaba Álvarez, N.H.D. José Cadenas Fernández, N.H.D. Daniel Campos López, N.H.D. Carlos Catalán Lizano, N.H.D^a Fátima García Mejías, N.H.D^a Pilar López Chavero, N.H.D. Antonio José Parejo Jiménez, N.H.D. Antonio Peña Jiménez y N.H.D. Germán Venegas Díaz.

Asistencia a los Cultos de otras hermandades.

La Hermandad ha asistido a todas las Funciones Principales de Instituto de las Hermandades del Lunes Santo y de la feligresía a que ha sido invitada y no han coincidido con cultos de Reglas.

Asimismo, como es tradición, la Hermandad asistió a la novena de Nuestra Señora del Águila, patrona de Alcalá de Guadaíra.

Asistencia a las reuniones del Consejo General de Hermandades y Cofradías.

Además, hemos acudido a los Plenos de las Secciones de HH. Sacramentales y de Penitencia, así como a las Asambleas convocadas por el Consejo General de Hermandades y Cofradías. Al mismo tiempo, hemos asistido a las Convivencias de HH. del Lunes Santo y a cuantas reuniones nos ha convocado el Consejo General de Hermandades y Cofradías.

Obras de reforma de bienes inmuebles.

Como ya se ha referido, quedó terminada, inaugurada y bendecida en este curso la nueva sala capitular de la primera planta de la Casa Hermandad.

Ante el crecimiento en volumen del archivo histórico de la Hermandad, situado hasta ahora en un armario empotrado en la planta baja, en las dependencias de Secretaría-Mayordomía, se decidió por la Junta de Gobierno destinar el habitáculo que existe entre estas propias dependencias y el cuarto de maquinaria del ascensor -dedicado hasta ahora a almacén de ajuar y existencias de Secretaría y Mayordomía- a este menester, para lo cual se han instalado en todas las paredes del mismo librerías a medida que son capaces de albergar en la actualidad más de trescientos cincuenta archivadores (actualmente el archivo histórico lo componen ciento veinte). En el mes de mayo de 2020 quedó ubicada toda la documentación en su nuevo espacio.

Registro de la orla de cultos y el escudo de la Hermandad.

En octubre de 2018 se iniciaron las gestiones para registrar en el Registro Español de Patentes y Marcas la orla de cultos de Cayetano González propiedad de la Hermandad, cuyo original se conserva enmarcado en la Casa Hermandad, y el escudo de la misma. La primera ya está registrada desde noviembre de 2018 y en noviembre de 2019 quedó también registrado el escudo de nuestra Hermandad.

12.- CONCLUSIÓN

Desde el espíritu de servicio y trabajo que ha animado a esta Junta de Gobierno, junto con la satisfacción por el trabajo realizado y las disculpas por los logros no conseguidos, queremos dar las gracias a todos aquellos que han colaborado con la misma en el día a día de la Hermandad. Agradecer su colaboración a las camareras y camarero de nuestras Sagradas Imágenes por su incesante labor y a los hermanos designados como miembros de la Junta de Economía. A nuestro querido Director Espiritual y Párroco por su comprensión y amabilidad en la vida cotidiana de nuestra comunidad parroquial y por el esfuerzo por mejorar las instalaciones de la Parroquia y a N.H. el Rvdo. Sr. D. Fernando Báñez Martín, s.d.b., por su incesante disposición para todo aquello cuanto la Hermandad necesita. Y a todos nuestros hermanos por su generosa participación y colaboración en cuantas iniciativas ha puesto en marcha esta Junta de Gobierno en pos de un mejor y más exacto cumplimiento de nuestras Reglas.

Termina este último curso, tan distinto y especial, de esta Junta de Gobierno, que continúa en la senda marcada por las anteriores con el fin de seguir trabajando para que todos los hermanos participen de la vida y actividades de la Hermandad, siguiendo las líneas bien trazadas desde hace años en materia de Cultos, Cofradía, Caridad y Formación, haciendo realidad cada día lo que demandan nuestras propias Reglas; buscando una Hermandad lo más acogedora y abierta posible, favoreciendo la presencia y participación, de manera que todos tengamos sitio en la misma.

Lamentamos que la pandemia que azota a toda la humanidad no haya permitido que muchos de nuestros cultos y parte de la vida de hermandad se hayan podido llevar a cabo con normalidad, habiendo estado en el ánimo y en el pensamiento de esta Junta de Gobierno siempre buscar el máximo beneficio espiritual y fraternal a nuestros hermanos dentro de la normativa dictada por las autoridades y de las posibilidades de las que nuestra Corporación dispone.

Finalmente, elevamos una ferviente acción de gracias al Santísimo Cristo de la Caridad, a Nuestra Señora de las Penas y a Santa Marta por las bendiciones derramadas sobre nuestra Hermandad en este curso que ahora concluimos, así como nuestras más sentidas súplicas para que se encuentre pronta solución sanitaria a esta enfermedad.

De todo lo cual doy fe y firmo la presente Memoria, con el visto bueno del Sr. Hermano Mayor y la aprobación del Cabildo de señores Oficiales.

Sevilla, 1 de octubre de 2020

El Secretario primero

Vº Bº
El Hermano Mayor

José Luis Muñoz Alonso

Antonio Távora Alcalde

